

Las reformas estructurales en México y su impacto social: realidades inesperadas

STRUCTURAL REFORMS IN MEXICO AND ITS SOCIAL
IMPACT: UNEXPECTED REALITIES

OSCAR MANUEL GUTIÉRREZ VALDEZ*

(Recibido: septiembre, 2016/ Aprobado: febrero, 2017)

RESUMEN. En este artículo se plantea que la clave de una acertada macroeconomía para el desarrollo es la combinación e implementación de políticas públicas eficaces. El crecimiento y desarrollo económico van siempre acompañados de cambios en las estructuras productivas: por ejemplo, en la composición del producto interno bruto (PIB), el empleo y los salarios. Además, se estudia el comportamiento de los parámetros de medición del impacto de las reformas estructurales de tercera generación, para analizar su evolución en el corto plazo en una economía latinoamericana que es México y se consigue encontrar cuál fue la razón principal que empeoró el nivel de ingreso de las familias después de la puesta en marcha de estas reformas.

Palabras clave: crecimiento económico, desarrollo económico, salarios, desigualdad social, Estado, política económica.

Clasificación JEL: H11, H39.

ABSTRACT. This article argues that the key to a successful macroeconomy for development is the combination and implementation of effective public

* Profesor de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

policies. Economic growth and development are always accompanied by changes in productive structures: for example, in the composition of Gross Domestic Product (GDP), employment and wages. In addition, the behavior of the parameters of the impact measurement of the third generation structural reforms is studied, in order to analyze its evolution in the short term in a Latin American economy that is Mexico and it is possible to find out which was the main reason that worsened the level of Income of the families after the implementation of these reforms.

Keywords: economic growth, economic development, wages, social inequality, state, economic policy.

JEL classification: H11, H39.

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del anuncio de nuevas reformas por parte del presidente Enrique Peña Nieto, es conveniente hacer una pausa para observar los saldos de las reformas estructurales y de los programas de estabilización y ajuste, que en su conjunto significaron un proyecto para el país, que los entonces jóvenes tecnócratas impulsaron a partir de 1982, con el fin de observar los riesgos que aún pueden estar presentes en el nuevo proyecto de transformación de las estructuras de la economía.

Con el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República en 2012, se retomaron viejos proyectos sobre las reformas necesarias para reimpulsar el crecimiento económico, es decir, las reformas fiscal, energética, educativa y laboral, esta última se aprobó en el Congreso como iniciativa preferente.

Como argumenta Trejo (2013: 37 y 38) estas reformas tuvieron su origen en el llamado Pacto por México, resultado de una concordancia entre el Gobierno Federal y tres de los partidos más importantes de nuestro país, bajo el objetivo de crear una agenda de reformas estructurales para mejorar la productividad y la competitividad, entre otros rubros, de la economía del país.

El objetivo de este artículo estudiar el comportamiento de los parámetros de medición del impacto de las reformas estructurales de tercera generación, para analizar su evolución en el corto plazo en la economía mexicana.

2. LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN LA ECONOMÍA MEXICANA 80, 90 Y 2000

Una mala aplicación de las reformas estructurales, no permite que la población que percibe bajos salarios, pueda aumentar sus niveles de ingreso.

La clave de una acertada macroeconomía para el desarrollo es la combinación de eficientes políticas públicas. El crecimiento y desarrollo económico van siempre acompañados de cambios en las estructuras productivas: por ejemplo, en la composición del PIB, del empleo y en los salarios.

Dado que las políticas públicas se implementan de acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, la evaluación de las acciones de gobierno permite sustentar y legitimar la eficacia y eficiencia de cada proceso, de cada decisión, de cada programa y cada acción del Poder Ejecutivo.

Las reformas de primera generación aplicadas a partir de la década de los ochenta, junto con los programas de estabilización y ajuste: Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE); Programa de Aliento y Crecimiento (PAC); Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), tuvieron como objetivo estabilizar la economía e impulsarla hacia el crecimiento.

En los noventa éstas reformas se complementaron con un conjunto de programas a corto plazo –Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PBEC); Acuerdo de Unidad Para Superar la Emergencia Económica (AUSEE); Programa para Reforzar el Acuerdo de Emergencia Económica (PARAUSEE)– que se sumarían a los programas también de corto plazo del presidente Vicente Fox Quesada a partir del año 2000. El objetivo continuaría siendo el crecimiento económico sostenido y a largo plazo. En lo inmediato, se pretendió estabilizar a la economía de los efectos de la crisis de 1994-1995

y, posteriormente, de las crisis de 2001-2003 y 2008. De ahí que una de las características de estas reformas de segunda generación, fuera la profundización de los objetivos de la primera (Trejo, 2013).

Esta segunda generación de reformas, junto con los programas de ajuste de corto plazo de la política económica, lograron contrarrestar los efectos negativos que los choques financieros (internos y externos) experimentaron debido a las crisis coyunturales y a la complicada situación política que habían causado en la economía. Si bien el crecimiento era uno de los objetivos, éste se vio nuevamente sacrificado, dejándolo como una variable más, ya que la política económica se focalizó al ajuste y a la estabilización.

En México, con las particularidades asumidas por la apertura económica hacia el exterior, la desregulación de la actividad económica interna y la integración internacional, sumadas a los resultados observados en el retroceso del crecimiento económico y la descomposición social y ambiental, no permitieron siquiera suponer la posibilidad de mantener el actual programa económico de gobierno. En efecto, la estabilidad de precios y la exportación de mercancías no han sido factores que permitan remontar los niveles de crecimiento económico y el bienestar social (Flores, 2010: 15).

Razón por la que es necesario establecer la correcta y acertada integración entre cuatro niveles económicos y sociales de un sistema nacional:

“El nivel micro de las empresas, las que buscan simultáneamente eficiencia, calidad, flexibilidad y rapidez de reacción, estando muchas de ellas articuladas en redes de colaboración mutua; el nivel meso, correspondiente al Estado y los actores sociales, que desarrollan políticas de apoyo específico, fomentan la formación de estructuras y articulan los procesos de aprendizaje a nivel de la sociedad; el nivel macro, que ejerce presiones sobre las empresas mediante exigencias de desempeño; y, por último, el nivel meta, que se estructura con sólidos patrones básicos de organización jurídica, política y económica, suficiente capacidad social de organización e integración y capacidad de los actores para la integración estratégica” (Esser, 1996: 71).

3. EL IMPACTO SOCIAL DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS

Por definición, en todas las sociedades, la desigualdad de ingresos es el resultado de la suma de dos componentes: la desigualdad de las rentas del trabajo y la desigualdad de los ingresos de capital. Cuanta más desigualdad de distribución exista en cada uno de estos dos componentes, mayor es la desigualdad total. En abstracto, es perfectamente posible imaginar una sociedad en la que la desigualdad con respecto al trabajo es alta y la desigualdad con respecto al capital es baja, o viceversa, así como una sociedad en la que ambos componentes son altamente desiguales o muy igualitarios.

“Un factor decisivo es la relación entre estas dos dimensiones de la desigualdad: ¿hasta qué punto las personas con altos ingresos de la mano de obra también disfrutan de altos ingresos del capital? Técnicamente hablando, esta relación es una correlación estadística, y cuanto mayor sea la correlación, mayor es la desigualdad total, siendo todo lo demás igual. En la práctica, la correlación en cuestión suele ser baja o negativa en las sociedades en las que la desigualdad con respecto al capital es tan grande que los dueños del capital no tienen que trabajar” (Piketty, 2013: 228).

Escribano (2010: 7) indica que muchas de las diferencias entre países ricos y pobres están determinadas por cuestiones económicas. A manera de ejemplo, las diferencias de salud y educación, pueden explicarse por la falta de recursos para financiar sistemas sanitarios y educativos. Sólo hasta cierto grado, esto debido a que los informes sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), demuestran que hasta dentro de los mismos países pobres, se establecen grandes diferencias en las variables educativas y sanitarias.

4. LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

Nuestro país está inmerso en un ciclo vicioso de desigualdad, falta de crecimiento económico y pobreza. Siendo la decimocuarta economía del mundo, hay 53.3 millones de personas viviendo en pobreza. La desigualdad ha frenado el potencial del capital físico, social y humano de México; generando que en un país rico sigan persistiendo millones de pobres. ¿En dónde está

esa riqueza mexicana? En términos de renta y capital, se encuentra concentrada en un grupo selecto de personas que se han beneficiado del poco crecimiento económico del que ha gozado México en las últimas dos décadas. Así, mientras el PIB per cápita crece a menos del 1% anual, la fortuna de los 16 mexicanos más ricos se multiplica por cinco (véase anexo 1).

Uno de los aspectos más graves de esta desigualdad es la distribución del ingreso. Debido a la escasa recopilación de indicadores, establecer qué tan desigual es México respecto a otros países resulta una tarea compleja. No obstante, la Standardized World Income Inequality Database describe a México como un país que se encuentra dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo (Esquivel, 2015: 8).

Considerando los principales cambios en la economía política global, el crecimiento que se está produciendo no es igualitario, ya que polariza a las sociedades al proporcionar grandes ganancias a un grupo minoritario de la sociedad a expensas de los activos sociales, culturales y ecológicos. Igualmente preocupante es el aumento de la volatilidad de los nuevos mercados globales, especialmente de carácter financiero (Chang y Evans, 2000).

La primera regularidad que observamos cuando tratamos de medir la desigualdad de ingresos, es que la desigualdad con respecto al capital es siempre mayor que la desigualdad con respecto al trabajo. La distribución de la propiedad del capital (y de las rentas del capital) es siempre más concentrada que la distribución de los ingresos del trabajo.

Existen dos puntos que no deben pasarse por alto. En primer lugar, nos encontramos con esta regularidad en todos los países, en todos los periodos para los cuales se dispone de datos, sin excepción, y la magnitud del fenómeno es siempre sorprendente. Para dar una idea del alcance de magnitud en cuestión, el 10% superior de la distribución del ingreso laboral en general, recibe del 25% al 30% de los ingresos del trabajo total, mientras que el 10% de la distribución de las rentas del capital generan más del 50% de toda la riqueza (en algunas países como un 90%).

Más sorprendente aún, es que el 50% menor de la distribución salarial siempre recibe una parte significativa del ingreso laboral total (por

lo general entre un cuarto y un tercio, o aproximadamente tanto como el 10%), mientras que el 50% de la distribución de la riqueza posee nada, o casi nada (siempre inferior al 10%, y en general, menos del 5% de la riqueza total, o una décima parte tanto como el 10% más rico). Las desigualdades en cuanto a la mano de obra suelen parecer leves, moderadas y hasta razonables (en la medida en que la desigualdad puede ser razonable). En comparación, las desigualdades con respecto al capital son siempre extremas.

En segundo lugar, esta regularidad muestra un punto fundamental sobre la naturaleza de los procesos económicos y sociales que dan forma a la dinámica de la acumulación de capital y la distribución de la riqueza (Piketty, 2013: 227, 228).

En las últimas décadas, México ha tendido de manera sistemática y gradual a modificar la distribución del ingreso entre lo que corresponde al pago del factor capital y lo que corresponde al pago del factor trabajo. La distribución funcional del ingreso en México de 1970 a 2012 no se refiere sino al reparto del producto o del ingreso entre la parte correspondiente a la remuneración de asalariados (pago al factor trabajo) y a la remanente (excedente de operación) o el pago al factor capital.

Por lo regular, se supone que esta distribución se mantiene estable a lo largo del tiempo. Sin embargo, durante los últimos 30 años ha persistido un crecimiento paulatino de la participación del capital en el ingreso nacional, pero al tiempo, una consecuente disminución de la participación del factor trabajo. A partir de 1981 hasta 2012, la participación del capital aumentó del 62% al 73% y la del trabajo disminuyó del 38% al 27%. Todo lo anterior favoreció en 11 puntos porcentuales al ingreso nacional a favor del capital y a costa del trabajo.

“Las explicaciones de fenómeno tal, pueden anclarse sea en un aumento considerable del tamaño del capital en México o bien, en un aumento en la capacidad de negociación de los dueños del capital para apropiarse de una porción mayor del valor agregado. Entonces se vuelve evidente que esta colosal redistribución funcional del ingreso en el lapso mencionado (1981-2012), en una parte al menos, explica la creciente desigualdad del ingreso (véase anexo

2). Asimismo, podría explicar el ascenso de los millonarios y multimillonarios mexicanos. Como podemos ver, la exacerbada concentración tanto del poder económico como del político, desembocan en un ciclo que perpetúa las ya de por sí acentuadas desigualdades” (Esquivel, 2015: 26).

“En la actualidad el concepto de “desarrollo económico” forma parte del de “desarrollo sostenible”. Una comunidad o una nación realizan un proceso de “desarrollo sostenible” si el “desarrollo económico” va acompañado del humano o social y del ambiente (preservación de los recursos naturales u culturales y despliegue de acciones de control de los impactos negativos de las actividades humanas)” (Enke, 1965: 3).

Salguero (2006: 9) describe los procesos del desarrollo social que incluyen tres connotaciones distintas pero interrelacionadas a procesos sociales antes que a económicos o sociales:

- a) Los procesos sociales que desarrollan y abarcan los diversos aspectos distributivos del desarrollo económico y la expansión de los sistemas de seguridad social.
- b) La satisfacción de las necesidades humanas y mercantiles esenciales, como nutrición y salud, vivienda, educación, y servicios públicos.
- c) Los procesos sociales del desarrollo o procesos sociológicos que se refieren a los cambios de estructura de los grupos sociales y de los patrones de interacción social o movilidad social.

Una de las consecuencias más lamentables del patrón de la alta desigualdad y de captura política por parte de las élites en México es que, no sólo nuestro país tiene bajísimas tasas de crecimiento económico, sino que ese poco crecimiento es además excluyente. Lo anterior es el resultado del análisis sobre la escasa relación que existe entre el crecimiento del ingreso per cápita y la evolución de las tasas de pobreza en el país. A manera de ilustrarlo, entre 1992 y 2012, el crecimiento del ingreso per cápita en México fue de 26%; en otras palabras, la tasa de crecimiento anual fue de 1.17%. Entre tanto, las tasas de pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria se mantuvieron prácticamente constantes a lo largo de esas dos décadas.

Como razona Esquivel (2015: 28) estas cifras sorprenden más si se considera que la pobreza en México se define en términos absolutos. Esto significa que si el crecimiento en el ingreso per cápita hubiera ocurrido a ese mismo ritmo a lo largo de toda la distribución del ingreso, los resultados serían que las tasas de pobreza disminuyeran. Por lo que estamos no sólo frente al fracaso de la política social como un instrumento que intenta reducir la pobreza en el país, sino también, estamos frente a la concentración de los beneficios del crecimiento entre los segmentos más privilegiados de la población.

Además, vemos también el fracaso de la visión que presupone que el crecimiento debe preceder a la redistribución, bajo la lógica de que el primero eventualmente beneficiará a los pobres a través de una especie de goteo que se va filtrando de las capas superiores del ingreso hasta las más inferiores. Esto último, simplemente no ha ocurrido en México en las dos últimas décadas.

5. SALARIO MÍNIMO

Otro factor determinante asociado al análisis anterior, es que en las últimas tres décadas, la política de salario mínimo en México ha operado como parte de una estrategia de contención inflacionaria. Después de un breve periodo en el que aumentó en términos reales (1969-1976), el ascenso generalizado de precios en esos años se confrontó, en parte, mediante una estrategia que limitaba los aumentos de salarios siempre por debajo de los aumentos de precios. Durante los setenta, ochenta y mediados de los noventa éste fue el remedio. No fue sino a partir de 1996 que la estrategia cambió, aunque los aumentos salariales se han limitado a mantener constante al salario mínimo (véase anexo 4). La estrategia ha surtido su efecto: el poder de compra del salario mínimo ha disminuido drásticamente a lo largo de las últimas décadas. Para 2014, alcanza para poco más de la cuarta parte de lo que pudo abarcar en su punto más alto (1976); lo que representa, además, poco más de un tercio de lo que era hace 47 años (1969).

Esta política de salario mínimo explica, en gran medida, el *boom* de desigualdad que se observó en México entre 1984 y 1996. Es imprescindible analizar el impacto de la política de salarios mínimos en la desigualdad salarial

y, en particular, en la compresión de los ingresos laborales en la parte baja de la distribución ocurrida precisamente en esos años. Para ello, la evidencia es contundente: la mayor parte del aumento en la desigualdad salarial de los trabajadores urbanos en México se logra explicar por la evolución de los salarios mínimos en esos años (Esquivel, 2015: 9).

Aparte del efecto en el aumento de la desigualdad, la política de salarios mínimos que se ha mantenido hasta la fecha, tiene un efecto determinante en la vida de las personas. Uno de los aspectos más rigurosos es que el nivel actual del salario mínimo en México se encuentra por debajo de la línea de bienestar o de pobreza, y no sólo eso, sino por debajo también del doble de la línea de bienestar mínimo o de pobreza extrema. En términos reales: un ciudadano mexicano que trabaja una jornada formal completa y que percibe el salario mínimo sigue siendo pobre. Si con ese ingreso ha de mantener a un miembro más de su familia, a ambos se les considera pobres extremos.

El salario no está ni cerca de ser suficiente para adquirir una canasta básica que les provea de los nutrientes mínimos indispensables para llevar una vida saludable. La situación es grave a grados tales, que contraviene lo estipulado en la Constitución, en ella se estipula que un salario mínimo debe garantizar un nivel de vida digno. Éste es un caso único en toda América Latina. En ningún país de esta parte del continente, el poder de compra del salario mínimo, se ha mantenido tan rezagado como lo ha sido en México (veáse anexo 5).

“Esta política salarial, en resumen, no sólo explica el aumento en la desigualdad en México del pasado, sino que contribuye a limitar las posibilidades de todos los trabajadores que perciben el salario mínimo. Esta política, que en su momento se concibió como un mecanismo de contención inflacionario, ya no tiene ninguna razón de ser; pues no hay evidencia alguna de que los aumentos en el salario mínimo tengan efectos inflacionarios como en el pasado. Así, el que una política de esta índole esté aún vigente no se explica más que como el resultado, una vez más, del proceso de captura política por parte de una élite económica que impone hasta hoy un férreo control a los salarios mínimos, a pesar de que éstos han caído de manera muy dramática en las últimas décadas y de que su nivel está incluso por debajo de los umbrales aceptados de pobreza” (Esquivel, 2015: 29, 30).

6. LOS DESAFÍOS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Los resultados de los diversos procesos de evaluación, al igual que la generación de información oportuna, son instrumentos básicos para alinear la toma de decisiones, para la reformulación de la política pública, así como para superar las limitaciones que encuentra su ejecución.

El crecimiento en México ha sido moderado e insuficiente en los últimos 30 años. La baja productividad de la economía ha limitado nuestro potencial de crecimiento. La variación promedio del producto interno bruto (PIB) fue entre 1950 a 1951 de 6.6%. Mientras que entre 1982 a 2002 sólo alcanzó un 2.3%.

Si comparamos el crecimiento que el PIB tuvo en el modelo de sustitución de importaciones de 6.31% en promedio anual, con el alcanzado en el neoliberalismo, aunado a la inestabilidad de su comportamiento mantiene una tasa de crecimiento promedio anual durante el periodo de estudio de 2.3% (véase anexo 3) (Trejo, 2013: 38).

La evaluación económica retrospectiva personal mide cómo las personas perciben que se ha modificado su situación económica en un periodo pasado, en este caso en los últimos 12 meses. Los datos indican que cuando Enrique Peña Nieto empezó su mandato la mitad de los entrevistados (49%) señalaron que su economía había empeorado durante el último año del gobierno de Calderón. Esta proporción cercana a 50% se mantuvo durante gran parte de 2013; es hasta el inicio de 2014 cuando el porcentaje que percibe que su situación económica ha empeorado aumentó a niveles superiores de 60%.

“Las reformas económicas tienden a tener un costo en el corto plazo y los beneficios son de mediano o largo plazo. Sin embargo, los datos de la aprobación parecen señalar que el costo de las reformas ya ha sido pagado en términos de aprobación presidencial. En los meses de mayo y junio de este año, cuando se discutieron las reformas secundarias de la reforma energética, no observamos la caída en la aprobación que se observó a finales de 2013 cuando se discutió la parte constitucional de esta reforma” (Meixueiro, 2014: 46, 47).

A partir de lo expuesto, es necesario señalar la importancia del aspecto social, que la tercera generación de reformas debe resolver priorizando los

problemas de pobreza y desigualdad social que han llevado al país a una distribución inequitativa del ingreso, que las consecuencias han derivado en fuertes conflictos sociales.

A manera de ejemplo, para reforzar acciones contra la pobreza y el desequilibrio regional se creará una zona económica especial para que, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, tengan las mismas oportunidades de desarrollo que el resto del país (Bucio, 2015: 16).

El enfoque fundamental de la política económica se deriva del reconocimiento de la presencia de un mercado con externalidades, bienes públicos, monopolio y competencia imperfecta, que permite crear espacios para las intervenciones públicas bien diseñadas, y así mejorar el bienestar social. Esta práctica, que ya estaba clara en Pigou (1912) y fue elaborada por Samuelson (1947), todavía aporta la base de la mayor parte del asesoramiento sobre políticas, proporcionado por los economistas.

Los resultados muestran que el deterioro del crecimiento y el ineficaz diseño e instrumentación de la política económica, expone a todas luces una polarización de la sociedad. Deja como patente, la triste condición de los pobres y marginados contra la supremacía y vigencia de un pequeño sector que, en vez de desaparecer, alienta la expectativa de su inmortalidad.

7. CONCLUSIONES

El crecimiento de la producción por habitante depende por una parte, de los recursos naturales disponibles y, por otra, de la conducta humana. Es evidente que la escasez de recursos naturales fija límites definidos al crecimiento de la producción por habitante, y que una parte considerable de las diferencias de riqueza entre distintos países tiene que explicarse en términos de riqueza de recursos. Pero también es claro que hay grandes diferencias de desarrollo entre países que parecen tener recursos aproximadamente iguales, por lo que es necesario investigar las diferencias en la conducta humana que influyen en el crecimiento económico.

De tal manera, que para optimizar la eficacia en los niveles micro, macro y meso son decisivas la capacidad del Estado de conducción de la economía

y la existencia de patrones de organización que permitan movilizar la capacidad creativa de la sociedad. Al mismo tiempo se debe de crear la capacidad de integración, conducción y la formación de estrategias sociales para emprender reformas macroeconómicas que permitan establecer estructuras sociales bien definidas (CEPAL 1996: 5).

La relación entre estructura productiva y crecimiento económico conlleva, como es obvio, implicaciones profundas de política económica. En la medida en que el desarrollo se encuentre estrechamente ligado a los cambios en las estructuras productivas, una tarea fundamental de la política económica será garantizar la capacidad de las economías de lograr una transformación productiva dinámica, por medio de políticas activas de desarrollo productivo (Ocampo, 2011: 21).

En el caso de México, con las particularidades asumidas por la apertura económica hacia el exterior, la desregulación de la actividad económica interna y la integración internacional, los resultados observados en el retroceso del crecimiento económico, el desequilibrio comercial y la descomposición social y ambiental no permiten suponer la posibilidad ni la conveniencia de disponer del financiamiento, que exigiría mantener un programa económico de gobierno aún en sus inicios. En efecto, la estabilidad de precios y la exportación de mercancías no han sido factores que permitan remontar los niveles del crecimiento económico y de bienestar social (Flores, 2010: 15).

Entender los papeles que desempeñan las creencias ideológicas y económicas en el proceso político nos pueden ayudar a tener una mayor eficacia en el consejo o en la asesoría sobre la política económica, desde una perspectiva evolucionista y cognitiva.

Por lo tanto, el logro de un desarrollo económico será consecuencia de un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permita a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en la cual, el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirvan de base al proceso de desarrollo; y otra política y

administrativa, que se identifica por las iniciativas locales creando un entorno favorable a la producción y además, impulsan el desarrollo (Albuquerque, 2001: 14)

Se deben adoptar políticas que mantengan un crecimiento favorable al desarrollo humano: favorecer un crecimiento económico basado en un empleo intensivo del trabajo (evitando el desempleo); proceder a la redistribución de las rentas generadas; y basar el crecimiento económico en la formación de capital humano (desarrollo humano: el enfoque de capacidades).

Cambiar la política de fijación del salario mínimo tiene carácter de indispensable. Continuar con una política salarial orientada a la contención de la inflación, cuando ésta ya no es siquiera un problema relevante es casi vergonzoso. En ese sentido, iniciar un amplio proceso de recuperación de la capacidad de compra del salario mínimo es impostergable. Este cambio de política tendría un primer efecto positivo: mejorar y fortalecer la capacidad de compra y el nivel de vida de los trabajadores que perciben ese nivel de ingresos. Uno de los beneficios que seguiría a éste primero, sería el fortalecimiento del mercado interno (Esquivel, 2015: 40).

Aunado a este cambio en la política salarial, de la misma manera debería realizarse una reforma laboral que equilibre el poder de negociación entre trabajadores y particulares. Esto puede generar mejoras en los mecanismos de representación sindical, pero también la eliminación de obstáculos político-administrativos que actualmente contribuyen a representaciones sindicales ficticias.

Dicha política salarial puede contribuir a mejorar la capacidad de negociación de los trabajadores y además, podría eventualmente contribuir a revertir las tendencias observadas en la distribución funcional del ingreso (Esquivel, 2015: 40)

Como se ha expuesto, las reformas estructurales propuestas mantienen la lógica de las implementadas por un modelo que ha entrado en crisis, que a escala mundial no pudieron resolver el problema del crecimiento, que en este momento son, más que un avance, un obstáculo para el desarrollo de las

nuevas tecnologías, y que en el ámbito social han traído consigo un retroceso en términos de la distribución del ingreso (Trejo, 2013: 45).

En este sentido se vuelve imprescindible aplicar estrategias alternativas para impulsar las reformas estructurales, con el propósito de reducir la dependencia de los mercados externos, para aumentar las ventajas competitivas del mercado interno, lograr promover la industrialización y una eficiente diversificación de la producción. Las reformas económicas implementadas sin el entendimiento de sus consecuencias políticas, reducirán su eficiencia de manera significativa.

De tal manera, las reformas implementadas en el momento actual, rebasan las necesidades económicas, por lo que es urgente llevar a cabo grandes transformaciones políticas y sociales que le permitan al país transitar de una manera más efectiva a una mejor integración en la economía nacional y mundial (Trejo, 2013: 45).

REFERENCIAS

- Acemoglu y Robinson (2013). *Economics versus Politics: Pitfalls of Policy Advice*. NBER working paper 18921, pp. 125-160.
- Alburquerque Francisco y Patricia Cortés (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. CEPAL, pp. 66-81.
- Bucio-Mújica (2015). *Reformas Estructurales Oficialía Mayor*.
- Chang y Evans (2000). *The Role of Institutions in Economic Change*, University of Cambridge y University of California at Berkeley, pp. 1-32.
- Enke, Stephen (1965). *Economía para el desarrollo*. México, DF. UTEHA.
- Esquivel-Hernández, Gerardo (2015). *Desigualdad Extrema en México*. Oxfam México. pp. 12-40.
- Esser; Hildebrand, Messner y Mayer-Stamer (Agosto, 1996). "Competitividad Sistémica: Nuevo desafío para las empresas y la política." CEPAL, núm. 59. Santiago de Chile.
- Flores-Salgado, José (2010). *Crecimiento y Desarrollo en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, pp. 61-91.
- Escribano, Gonzalo (2010). *Teorías del Desarrollo Económico*, UNED, pp. 3-43.
- Meixueiro-Nájera, Gustavo y Arón Baca-Nakakawa (septiembre de 2014). *Reformas estructurales y glosa del segundo informe de gobierno (políticas interior y social) Aprobación de Enrique Peña Nieto, reformas y percepción de la economía*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Reporte CESOP, núm. 79, pp. 110.
- Ocampo, José Antonio (2011). "Macroeconomía para el desarrollo: políticas anti-cíclicas y transformación productiva". *Revista CEPAL*, núm. 104, agosto, 2011.
- Piketty, Thomas (2014). *Capital en el vigésimo primer siglo*. Traducción, ediciones del Umbral. pp. 223-253. ISBN 978-0-674-43000-6.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. www.dof.gob.mx.
- Reinert (1999). "The role of the state in economic growth"; *Journal of Economic Studies*, vol. 26, núm. 45, pp. 268-326. ISSN 0124-5996.
- Ros, Jaime (2004). *La Teoría del Desarrollo y la Economía del Crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, ISBN 9789681669997.
- Salguero-Cubides, Jorge (2006). "Enfoques sobre algunas Teorías referentes al Desarrollo Regional". *Sociedad Geográfica de Colombia*. Academia de Ciencias Geográficas. Bogotá.
- Trejo-Ramírez, Marina y Agustín Andrade-Robles (2013). *Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012)* Facultad de Economía. UNAM, pp. 37-45.

Anexos:

Anexo 1
Distribución del ingreso total corriente de los hogares
por deciles en México, 1958-2014

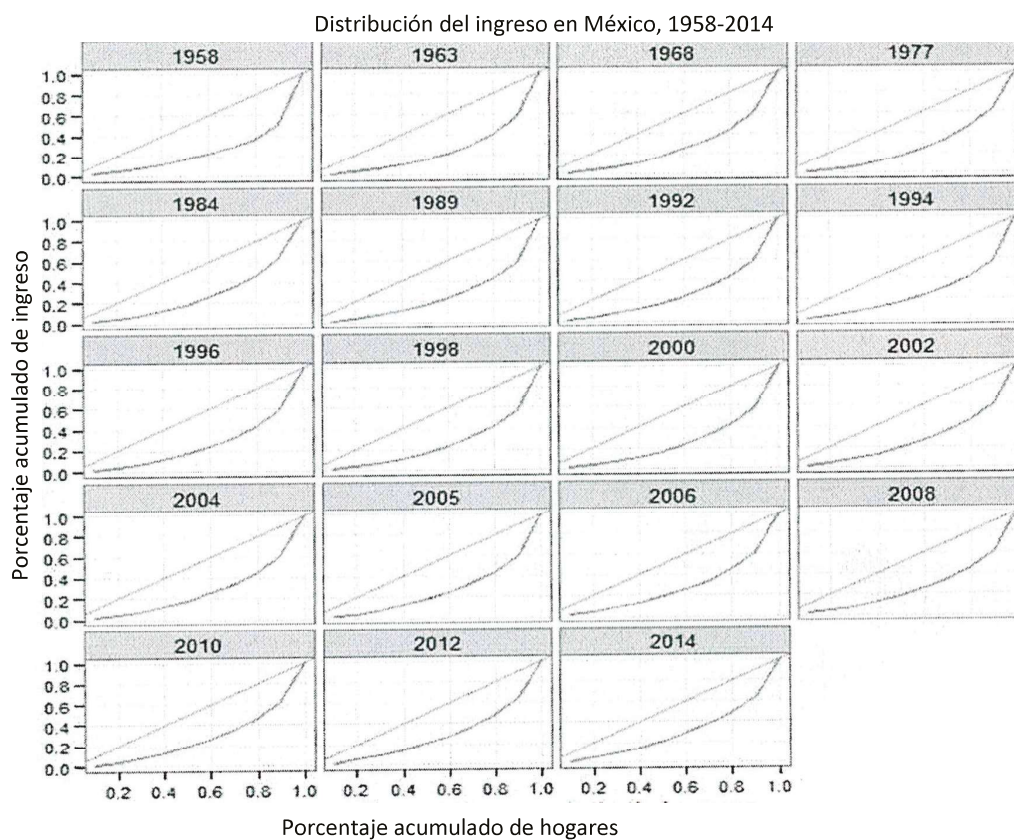
Decil	1958	1963	1968	1997	1984	1989	1992	1994	1996	1998
I	2.2	1.7	1.3	1.6	1.6	1.4	1.4	1.3	1.4	1.2
II	2.8	1.8	2.3	2.5	2.8	2.5	2.5	2.3	2.5	2.2
III	3.3	3.1	3.1	3.4	3.6	3.3	3.3	3.2	3.4	3.2
IV	3.9	3.7	4.3	4.3	4.5	4.3	4.3	4.1	4.3	4.3
V	4.5	4.9	5.8	5.4	5.8	5.4	5.3	5.2	5.4	5.4
VI	5.5	6.1	7.4	6.7	7.3	6.7	6.6	6.5	6.7	6.7
VII	6.3	8	9.5	8.4	9.4	8.4	8.3	8.3	8.4	8.5
VIII	8.6	11.8	12.5	10.8	12.1	10.8	10.9	10.9	11	10.9
IX	13.6	17	16.8	15.4	16.8	15.4	15.7	15.7	15.7	15.7
X	49.3	41.9	36.1	41.7	36.1	41.7	41.9	41.2	41.2	41.9
Gini	0.53	0.537	0.498	0.496	0.451	0.483	0.484	0.491	0.47	0.469

Decil	2000	2002	2004	2005	1006	2008	2010	2012	2014
I	1.2	1.5	1.5	1.4	1.6	1.5	1.6	1.9	2
II	2.3	2.6	2.7	2.6	2.8	2.6	2.9	3.1	3.3
III	3.2	3.5	3.7	3.6	3.7	3.6	3.9	4.1	4.3
IV	4.2	4.6	4.6	4.5	4.7	4.7	4.9	5.1	5.3
V	5.4	5.7	5.7	5.6	5.6	5.7	6	6.3	6.3
VI	6.7	7.1	7.1	7	7	7.1	7.3	7.5	7.5
VII	8.5	8.6	8.6	8.6	8.6	8.7	9	9.2	9
VIII	10.9	11.2	11	11.1	11	11.2	11.5	11.6	11.1
IX	15.7	16	15.8	15.7	15.7	15.8	15.9	16.4	15.6
X	41.9	39.3	39.3	39.9	39.9	39.1	37	34.8	35.4
Gini	0.493	0.465	0.459	0.471	0.459	0.464	0.445	0.44	0.438

Fuente: INEGI (2015).

Anexo 2

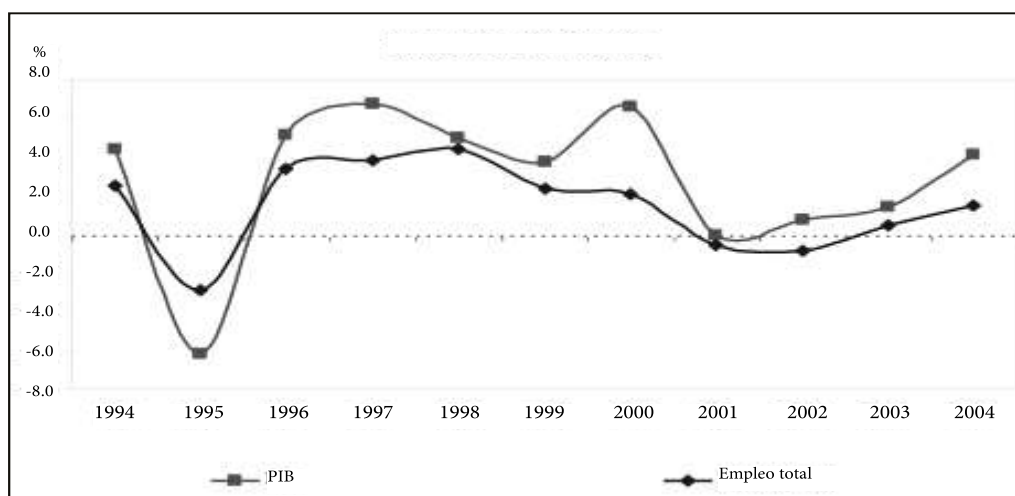
Distribución del ingreso en México 1958-2014



Fuente: datos de la tabla anterior. Línea a 45 grados indica igualdad, línea curva representa los datos de cada ENIGH.

Anexo 3

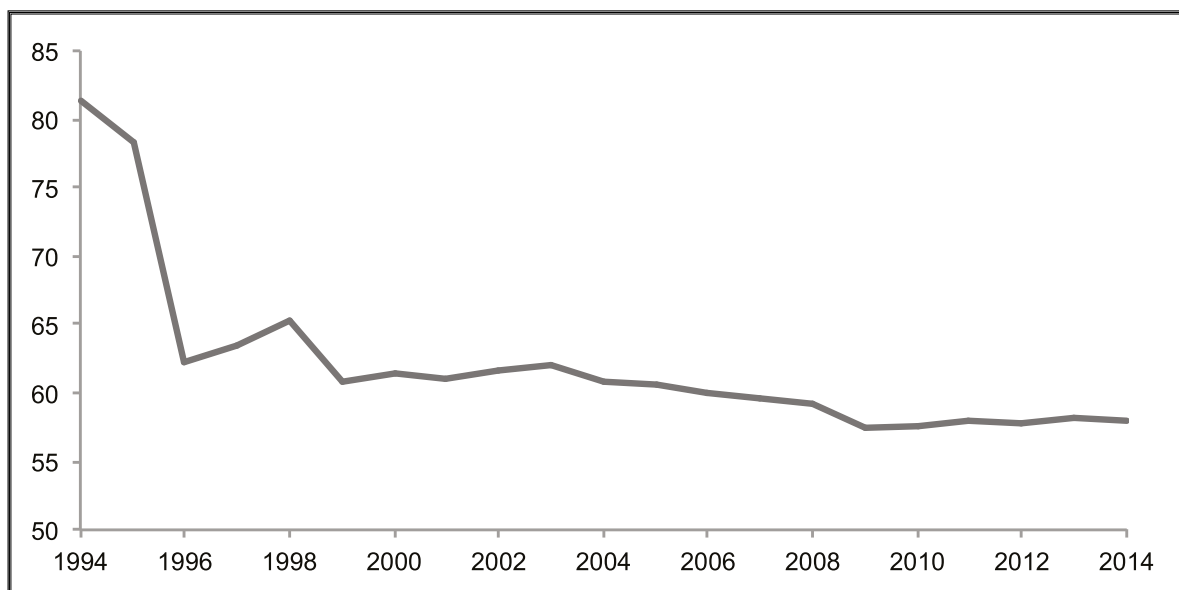
Tasas de crecimiento



Fuente: elaboración con datos del INEGI.

Anexo 4

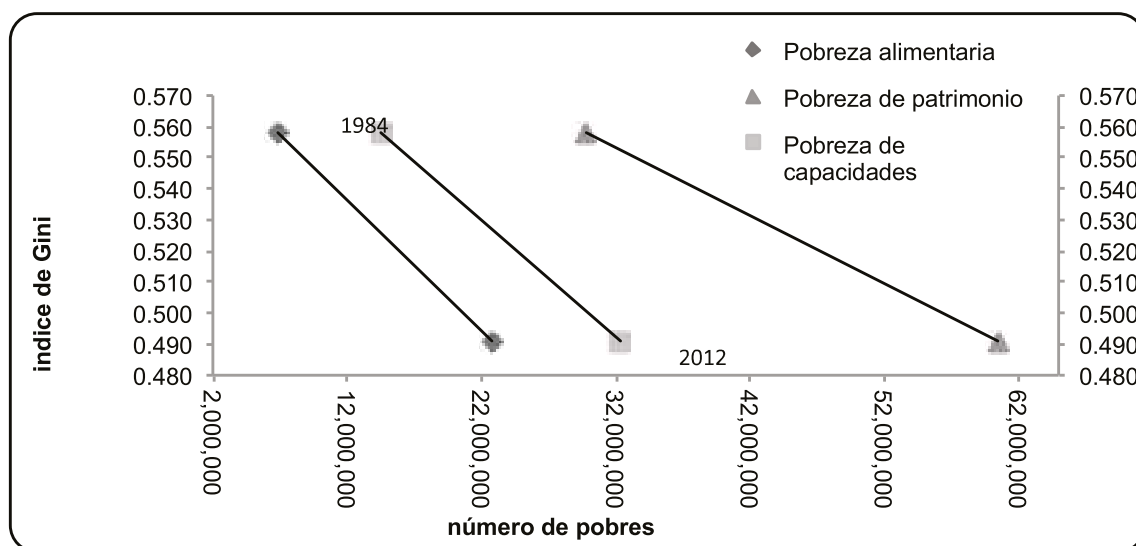
Valor real del salario mínimo 1994-2014 (2010 = 100)



Fuente: elaboración con datos del INEGI.

Anexo 5

Desigualdad y pobreza en México 1984-2012



Fuente: elaboración con datos del INEGI.